



**EXTRACTO**

LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE SANTOS BRAVO TEXTILES S.A. POR EL DE INTEXDECOR S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- 1.- ANTECEDENTES.- SANTOS BRAVO TEXTILES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de septiembre de 2010, aprobada mediante Resolución No. 4033 de 24 de septiembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de octubre de 2010.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de SANTOS BRAVO TEXTILES S.A., por el de INTEXDECOR S.A., y la reforma del estatuto social otorgada el 27 de Junio de 2011 ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003059 de 11 de julio de 2011.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, SANTOS AMABLE BRAVO CAMPOVERDE en su calidad de GERENTE GENERAL, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana.
- 4.- CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003059 de 11 de julio de 2011, aprobó el cambio de nombre de SANTOS BRAVO TEXTILES S.A., por el de INTEXDECOR S.A., y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de SANTOS BRAVO TEXTILES S.A., por el de INTEXDECOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura, la compañía reforma el artículo Primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La denominación de la compañía es INTEXDECOR S.A."

Quito, 11 de julio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Jul. 27-28-29 (77582)



**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NICOLALDEIMPORT CIA. LTDA.

La compañía NICOLALDEIMPORT CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercésimo Primero del Distrito Metropolitano



**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GESTION DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO GESET CIA. LTDA.

La compañía GESTION DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO GESET CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003238 de 22 de Julio de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL SIGUIENTE: A) EL ENTRENAMIENTO, ASESORIA Y PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL EN TODAS SUS FASES, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y CONTROL AMBIENTAL.

Quito, 22 de Julio de 2011

Dr. Román Barros Farfán  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS  
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(77761)



**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEEDSOIL S.A.

La compañía SEEDSOIL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia



CONS S.A.

La co por e Cuadr to, el Super soluc de 20

1.- DC pr

2.- CA Ad

3.- OB IMI LO DE

Quito,

DI

NOTA riódico cipal d

JU CITACIÓN

ACTOR: MA DEMANDA JUICIO DE CON FUNDA CUANTIA: I DEFENSOR CASILLA JU FECHA DE

PROVIDEN

JUZGADO 11h42 VIS requisitos le Eduardo M tomará posi efectuad